



Sesión: 66
Fecha: 01-09-2020
Hora: 17:55

Proyecto de Resolución N° 1290

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República las medidas que se indican para el sector turístico y rubros asociados en el actual contexto de pandemia.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 66
Fecha: 01-09-2020
A Favor: 106
En Contra: 0
Abstención: 9
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Alejandro Santana Tirachini
- 2 Karin Luck Urban
- 3 Cristóbal Urruticoechea Ríos
- 4 Harry Jürgensen Rundshagen
- 5 Andrés Longton Herrera
- 6 Miguel Mellado Suazo
- 7 Francisco Undurraga Gazitúa
- 8 Diego Paulsen Kehr
- 9 Eduardo Durán Salinas

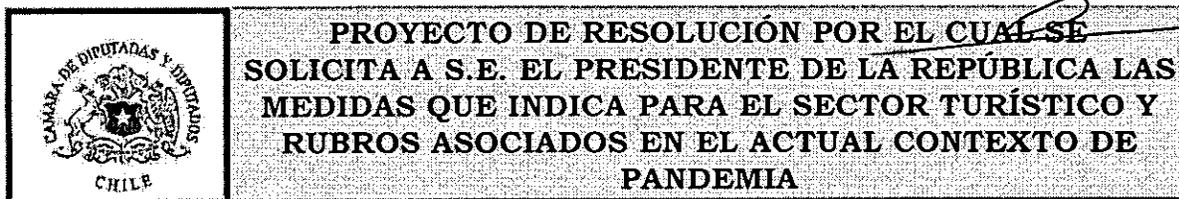


Adherentes:

1

1290

Prohibido por el diputado Sr. Miguel Neco
 en sesión N° 66, de 1 de septiembre de 2020
 cuando las 17:55 hrs



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE
 SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LAS
 MEDIDAS QUE INDICA PARA EL SECTOR TURÍSTICO Y
 RUBROS ASOCIADOS EN EL ACTUAL CONTEXTO DE
 PANDEMIA**

Consideraciones:

1. La crisis sanitaria de escala global, causada por la propagación del virus SARS-CoV2 y la patología que este ocasiona: Covid19, si bien ha tenido en el centro de su desarrollo la contención de la enfermedad, también las autoridades han debido focalizar sus esfuerzos en controlar las repercusiones económicas que ha traído aparejada esta pandemia.

Producto de lo anterior, el Gobierno ha desarrollado una serie de herramientas para aplacar el acercamiento hacia una de las mayores contracciones económicas que se ha visto en el país desde 1983 y una caída en el PIB per cápita que bordea los dos dígitos¹. Ello, mediante la implementación del Plan Económico de Emergencia, el cual se direcciona en la línea de protección de los empleos e ingresos laborales, la inyección de liquidez para apoyar a las empresas – principalmente Pymes – y el apoyo a los ingresos familiares, entre otros programas.

2. A nivel general, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la tasa de desocupación a nivel nacional llega al 13,1%, lo que significa un aumento de 5,6 puntos porcentuales en doce meses. Aquella disminución de personas ocupadas fue incidida principalmente por la baja en los sectores de *“comercio (-24,9%), construcción (-34,8%) y alojamiento y servicio de comidas (-49,5%)”*.²

Así las cosas, producto de lo anterior, se hace evidente una profunda repercusión de las fuentes laborales en rubros relacionados al turismo y la gastronomía. Sectores donde existen 177 mil empresas ligadas al turismo, brindando algo más de 600 mil puestos de trabajos a lo largo del país³

Ello, se suscita producto a que mayoritariamente las empresas relacionadas con el ámbito se encuentran cerradas por orden de la Autoridad Sanitaria, es el caso de los restaurantes, cafeterías, pub, discotheque, cines y lugares de entretenimiento. Y, por otro lado, el

¹ ALONSO, C. & CÁRDENAS, R. Economía chilena sufrirá este año su mayor contracción desde 1983 y PIB per cápita caería a menor nivel desde 2016, Diario La Tercera, 14 de abril 2020, disponible en: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/caida-del-pib-de-chile-sera-la-mayor-desde-1983-pero-liderara-repunte-en-2021-en-la-region/1MST5ZLBYNC4FFR2UA2W53SQKY/> [última revisión el 01 de septiembre del 2020]

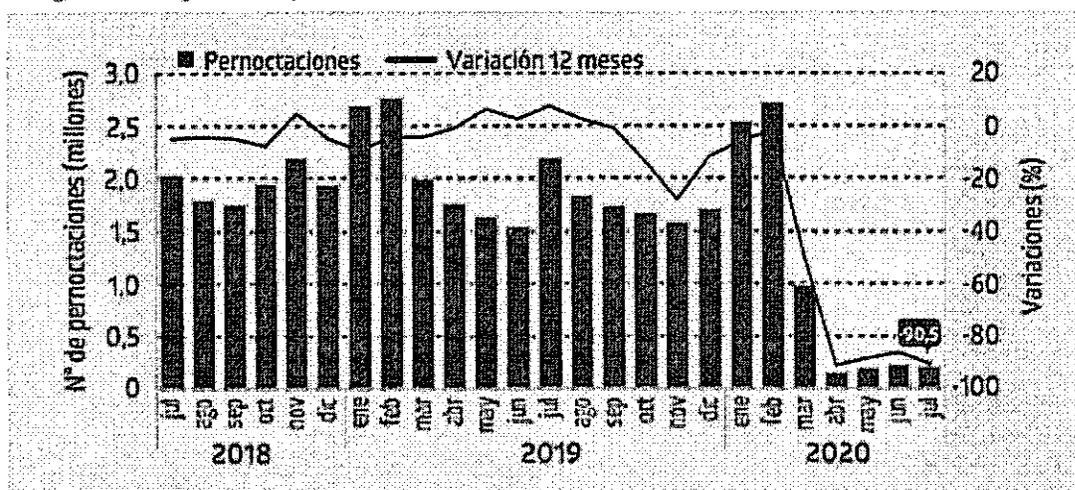
² INE. Boletín Estadístico: Empleo Trimestral (trimestre móvil mayo – julio 2020), edición N° 262 del 28 de agosto 2020, disponible en https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2020/pa%C3%ADs/bolet%C3%ADn-empleo-nacional-trimestre-m%C3%B3vil-mayo-junio-julio-2020.pdf?sfvrsn=b6bcfa71_4 [última revisión el 01 de septiembre 2020]

³ SUBTURISMO. Economía presenta nuevo programa de apoyo directo para beneficiar a pymes turísticas en alianza con BancoEstado, disponible en: <http://www.subturismo.gob.cl/2020/08/26/economia-presenta-nuevo-programa-de-apoyo-directo-para-beneficiar-a-pymes-turisticas-en-alianza-con-bancoestado/> [última revisión el 01 de septiembre 2020]

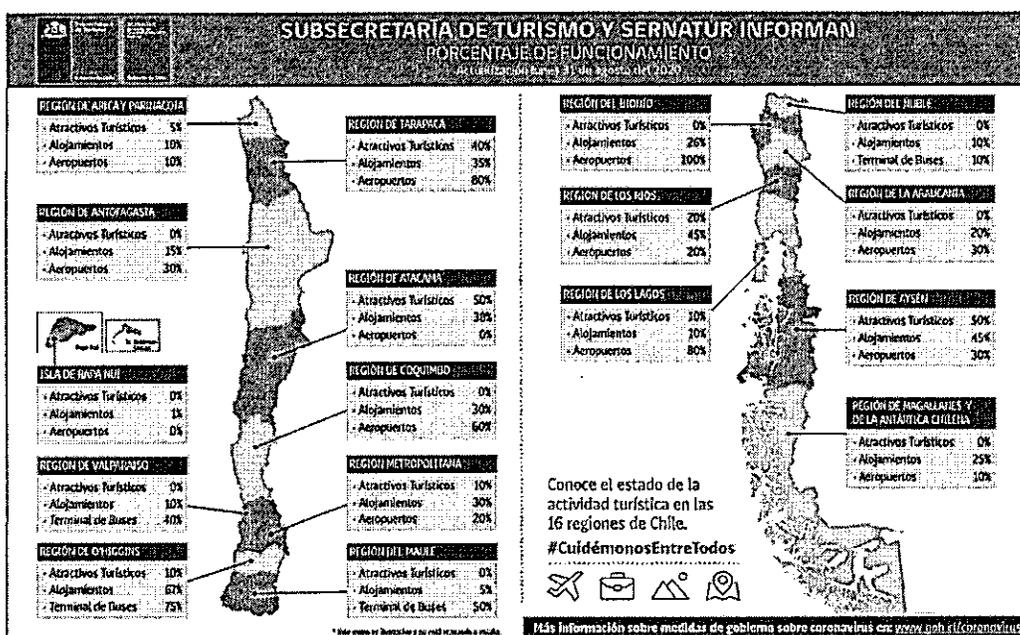
sector hotelero se encuentra funcionando a media máquina o cerrado voluntariamente por ausencia de pasajeros⁴.

Lo anterior se ve reflejado en las siguientes gráficas, las cuales evidencian una drástica caída a nivel nacional de la ocupación de alojamientos turísticos desde que se decretó el Estado de Excepción Constitucional y las respectivas áreas de confinamiento de la población, como a su vez, el porcentaje de atractivos turísticos que se encuentran habilitados para su visita, capacidad de alojamientos y disponibilidad de la operatividad de los aeropuertos. Todo ello según el levantamiento de información efectuado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Subsecretaría de Turismo, respectivamente.

■ **Evolución pernотaciones a nivel nacional**
Pernотaciones y variaciones 12 meses
(julio 2018 - julio 2020)



FUENTE: INE. Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico, Edición N° 262, 01 de septiembre 2020
[https://www.ine.cl/docs/default-source/actividad-del-turismo/boletines/2020/bolet%3ADn-encuesta-mensual-de-alojamiento-tur%3ADstico-\(emat\)-julio-2020.pdf?sfvrsn=fa6c8e4b_4](https://www.ine.cl/docs/default-source/actividad-del-turismo/boletines/2020/bolet%3ADn-encuesta-mensual-de-alojamiento-tur%3ADstico-(emat)-julio-2020.pdf?sfvrsn=fa6c8e4b_4)



⁴ Según la encuesta mensual de alojamiento turístico del INE, publicada éste 01 de septiembre del presente año, durante julio del 2020 se registraron 208.336 pernотaciones en el país, disminuyendo 90,5% respecto al mismo mes del año anterior. El mayor nivel de pernотaciones se registró en la Región Metropolitana de Santiago (41.177), con una variación de -95,1%, seguida por Antofagasta (31.639), con una variación de -78,9% respecto a julio de 2019.

3. Como bien se mencionó en un inicio, a nivel gubernamental se han efectuado los esfuerzos para ir al rescate del sector. De aquello destacan los programas Impulsa de Corfo y el Reactívatelo Turismo de Sercotec, que permite a las Pymes acceder a financiamiento para capital de trabajo o activos fijos, recursos que podrán llegar a los 4 millones de pesos. Ello, en conjunto con los créditos FOGAPE ha llevado a cubrir el espectro completo del rubro en toda su escala (micro, pequeñas, medianas y grandes).

Lo anterior, para el sector no ha sido suficiente en razón a que, si bien han llegado recursos a algunas Pymes, estos no son lo realmente necesitado, y sumado a la lentitud en la entrega de los créditos FOGAPE en un inicio⁵, ha hecho que el rubro se mantenga apesadumbradamente a flote.

Si bien las últimas medidas de desconfinamiento han abierto una ventana para el resurgimiento del sector, éstas no serían del todo provechosas para ellos, dado que, el aforo de los locales se ve limitado en la atención, con lo cual, pequeños negocios – según han mencionado – le es más recomendable mantener cerrados o continuar, en lo posible, con el servicio de Delivery. Pero también entendemos que aquella medida, se debe a una ponderación entre el impacto en cada actividad económica, en el empleo y la vida diaria de las personas y que por parte de la autoridad no se encuentra descartado seguir avanzando en aquello.

Por parte de algunas asociaciones, se nos ha hecho ver la necesidad de postergar la entrega en vigencia de la Resolución Exenta N° 74 del Servicio de Impuestos Internos, fechada el 02 de julio del 2020, que establece la obligación de emitir boletas electrónicas a contar del 1 de septiembre 2020, para aquellas empresas que emitan facturas electrónicas y a contar del 1 de marzo del 2021 el resto de los contribuyentes. Ello, en razón a que aluden a que no cuentan con los recursos económicos para la implementación de aquello, debido a la disminución significativa de sus ventas, además porque la plataforma gratuita del SII aún no se encontraría disponible, ni mucho menos – dadas las circunstancias actuales – se habría desarrollado la capacitación para el uso de esta, entre otros factores.

Así las cosas, es que creemos que debe existir un mayor apoyo por parte del Gobierno al rubro del turismo y la gastronomía en nuestro país, dado que, debemos tener en claro que estos fueron los primeros en cerrar sus locales producto de la pandemia y probablemente sean los últimos en abrir, dependiendo de la etapa de desconfinamiento que se encuentra la comuna en la que se emplaza.

⁵ Actualmente según información de la Comisión para el Mercado Financiero, se encuentran en evaluación o sin cursar 82.509 requerimientos de Crédito FOGAPE, respecto del total de 375.965.

POR TANTO, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Corporación viene en acordar lo siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicitar a S.E. el Presidente de la República:

1. Analizar las medidas vinculadas al Plan "paso a paso" para el sector turístico y gastronómico, con el propósito de ponderarlas, teniendo a la vista el impacto en el rubro y la pérdida de empleos.
2. Prorrogar la entrada en vigencia de la obligación de emitir boletas electrónicas, en los plazos establecidos en la Resolución Exenta N° 74 del Servicio de Impuestos Internos, fechada el 02 de julio del 2020.
3. Incrementar los recursos vinculados al Programa Reactívaté Turismo de Sercotec e Impulsa de Corfo con el objeto de no tan solo llegar a un mayor número de Pymes afectadas, sino que, a su vez, poder aumentar el monto de los recursos entregado a cada una de las Pymes que sean beneficiadas con los programas y se encuentren vinculadas al sector turismo y gastronómico.
4. Reducir el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un periodo de 12 meses o durante el tiempo que perdure la declaración de Estado de Excepción Constitucional, a modo de apoyar al sector cuando se inicie el período de reapertura de los locales y a su vez, exista un alivio respecto de los efectos económicos de las restricciones que aún se encuentran vigentes en el contexto del COVID-19.

[Handwritten signatures and initials]
70
65
35
144
74
Movel Medala
Cristóbal